

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 608

Número de Repertorio: 1771

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 608 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308667896	PILLIGUA ARTEAGA GISSELA VICENTA	COMPRADOR
1315997146	MERO PILLIGUA YANDRI STEVEN	COMPRADOR
1313411009	BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2128221000	64897	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 marzo 2024

Fecha generación: martes, 12 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 2 1 9 6 4 S 4 R 1 K C L





Factura: 002-003-000068102



20241308006P00584

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00584						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BELLO BOLANOS MARIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313411009	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILLIGUA ARTEAGA GISSELA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308667896	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERO PILLIGUA YANDRI STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315997146	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23078.07						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00584
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2024, (16:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00584

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-00068102

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA:**

7 **EL SEÑOR MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS. –**

8 **A FAVOR:**

9 **LOS SEÑORES YANDRI STEVEN MERO PILLIGUA Y GISELA VICENTA**

10 **PILLIGUA ARTEAGA.-**

11 **CUANTÍA: \$ 23,078.07**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//PZM//**

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL**
17 **DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
19 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **MARIO**
20 **FERNANDO BELLO BOLAÑOS** con cédula de ciudadanía Numero uno tres uno
21 tres cuatro uno uno cero cero nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada
22 agrego al protocolo como habilitante, por sus propios y personales derechos, quien
23 es ecuatoriano, estudiante, mayor de veintiocho años de edad, de estado civil
24 soltero, con domicilio actual en Ciudadela Las Acacias de la Parroquia y cantón
25 Manta, con correo electrónico mariobello28@hotmail.com, y número telefónico
26 0939764471; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORES",
27 los señores **GISELA VICENTA PILLIGUA ARTEAGA**, con cédula de ciudadanía
28 Número uno tres cero ocho seis seis siete ocho nueve seis, cuya copia fotostática



1 debidamente certificada agrego al protocolo como habilitante, por sus propios y
2 personales derechos, quien es ecuatoriana, mayor de cuarenta y siete años de
3 edad, de estado civil casada, con domicilio actual en el Barrio Altagracia, calle 34
4 Jaramijó, pasaje 1 de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, con correo
5 electrónico gisselam_2376@hotmail.com y número telefónico 0994787694 y
6 **YANDRI STEVEN MERO PILLIGUA**, con cédula de ciudadanía número uno tres
7 uno cinco nueve nueve siete uno cuatro guion seis, cuya copia fotostática
8 debidamente certificada agrego al protocolo como habilitante, por sus propios y
9 personales derechos, quien es ecuatoriano, mayor de veinticuatro años de edad, de
10 estado civil soltero, con domicilio actual en el Barrio Altagracia, calle 34 Jaramijó,
11 pasaje 1 de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, con correo
12 electrónico gisselam_2376@hotmail.com y número telefónico 0995238617 .-
13 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
14 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
15 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
16 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
17 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
18 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
19 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
20 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
22 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
23 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
24 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública y de Protocolo que se
25 encuentra a su cargo, sírvase incorporar una escritura de COMPRA Y VENTA al
26 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a
27 la celebración de la presente escritura de Compra y Venta el señor **MARIO**
28 **FERNANDO BELLO BOLAÑOS** con cédula de ciudadanía N° 1313411009, por sus





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. *Fernando Vélez Cabezas*
NOTARIO



1 propios y personales derechos, quien es ecuatoriano, estudiante, mayor de 28 años
2 de edad, de estado civil soltero, con domicilio actual en Ciudadela Las Acacias de la
3 Parroquia y cantón Manta, con correo electrónico mariobello28@hotmail.com, y
4 número telefónico 0939764471, a quien para efecto de esta acción se le llamará el
5 **VENDEDOR** y por otra parte los señores **GISELA VICENTA PILLIGUA**
6 **ARTEAGA**, con cédula de ciudadanía N° 130866789-6, por sus propios y
7 personales derechos, quien es ecuatoriana, mayor de 47 años de edad, de estado
8 civil casada, con domicilio actual en el Barrio Altagracia, calle 34 Jaramijó, pasaje 1
9 de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, con correo electrónico
10 gisselam_2376@hotmail.com y número telefónico 0994787694 y **YANDRI STEVEN**
11 **MERO PILLIGUA**, con cédula de ciudadanía N° 131599714-6, por sus propios y
12 personales derechos, quien es ecuatoriano, mayor de 24 años de edad, de estado
13 civil soltero, con domicilio actual en el Barrio Altagracia, calle 34 Jaramijó, pasaje 1
14 de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, con correo electrónico
15 gisselam_2376@hotmail.com y número telefónico 0995238617 a quien para efectos
16 de esta acción se les llamará los **COMPRADORES.- SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES.-** El señor **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS** es dueño de
18 un lote de terreno ubicado en calle pública sin nombre, Inmediaciones de la
19 Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta,
20 según escritura pública celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el
21 20 de diciembre del 2017 e inscrita el 29 de diciembre del 2017, con número de
22 inscripción 4208, con número de repertorio 10208, celebrado entre los señores
23 **GONZALO ARTURO MEJÍA CEDEÑO** y **GEANINE VANESSA MEDRANDA**
24 **MOGROVEJO**, en calidad de vendedores y **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS**
25 en calidad de comprador. Compraventa relacionada con un bien inmueble terreno,
26 ubicado en calle pública sin nombre, Inmediaciones de la Urbanización Las
27 Orquídeas de la Parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro
28 de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (Oeste):** Diez metros(10,00m) lindera



1 con calle pública (planificada); **ATRÁS (Este):** Diez metros (10,00m) lindera con Luis
2 Reyes Macías; **COSTADO DERECHO (Norte):** Treinta metros (30,00m) lindera con
3 José Briones Bermello; **COSTADO IZQUIERDO (Sur):** Treinta metros (30,00m)
4 lindera con Martha Ulloa Segovia, Área Total: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
5 COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (299.91M2). **TERCERA. -**
6 **COMPRA-VENTA.** - Con los antecedentes anotados en la cláusula anterior, el señor
7 **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS**, procede a dar en venta real y enajenación
8 perpetua el bien inmueble, descrito en la cláusula anterior, ubicado en calle pública
9 sin nombre, Inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los
10 Esteros de esta ciudad de Manta a favor de los señores **GISSELA VICENTA**
11 **PILLIGUA ARTEAGA** y **YANDRI STEVEN MERO PILLIGUA.** - **CUARTA. - PRECIO.**
12 - de la presente venta pactado de Mutuo Acuerdo entre los contratantes es por la
13 suma de \$23,078.07 (VEINTITRÉS MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES CON SIETE
14 CENTAVOS), valores que los compradores entregan al vendedor **MARIO**
15 **FERNANDO BELLO BOLAÑOS** en dinero en efectivo, quien declara recibirlo en
16 moneda de curso legal a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
17 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
18 enorme. **QUINTA. - DEL SANEAMIENTO.** - La venta de este bien inmueble se hace
19 como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus
20 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
21 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
22 de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que
23 compran. Sin perjuicio de lo anterior el vendedor **MARIO FERNANDO BELLO**
24 **BOLAÑOS**, en pleno uso de sus facultades se obliga al saneamiento por los vicios
25 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA. - DOMICILIO.** - Las partes
26 contratantes de Mutuo Acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta,
27 Provincia de Manabí para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
28 **SÉPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a los portadores de la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

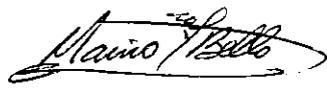


1 copia Autorizada de esta escritura Pública de Compraventa, para requerir al señor
2 Registrador de la Propiedad de este Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
3 que por ley corresponden. **OCTAVA. - LICITUD DE FONDOS.-** La parte
4 compradora, declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
5 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque
6 trabajan en el exterior, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que
7 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
8 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
9 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no
10 Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente
11 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
12 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o
13 prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
14 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
15 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
16 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en
17 general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana;
18 en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al
19 respecto. Así también declaran que los fondos no provienen del lavado de activos u
20 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
21 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **NOVENA.- LAS DE**
22 **ESTILO. -** sírvase señor Notario Público de este Cantón agregar las demás
23 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
24 escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
25 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
26 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada
27 Marjorie Elizabeth Del Valle Alvia. Matrícula No 13-2004-20 del Foro de Abogados
28 de Manabí, hasta aquí la Minuta señor Notario, para la celebración de la presente

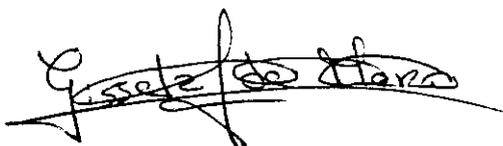


1 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
2 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
3 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
4 cuanto. - DOY FE.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




MARIO FERNANDO BELLO BOLANOS
C.C.No. 1313411009




GISSELA VICENTA PILLIGUA ARTEAGA
C.C.No. 1308667896




YANBRIS STEVEN MERO PILLIGUA
C.C.No. 1315997146



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...



Ficha Registral-Bien Inmueble

64897

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24003447
Certifico hasta el día 2024-01-30:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2128221000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 29 diciembre 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Calle publica inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas

LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la Calle publica inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE (Oeste) : Diez metros (10,00m)-lindera con calle publica (Planificada); ATRÁS (Este): Diez metros (10,00m) - lindera con Luis Reyes Macias; COSTADO DERECHO (Norte): Treinta metros (30,00m) - Lindera con Jose Briones Bermello; COSTADO IZQUIERDO (Sur): Treinta metros (30,00m) lindera con Martha Ulloa Segovia; Área Total: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (299,91M2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4208 viernes, 29 diciembre 2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 29 diciembre 2017

Número de Inscripción : 4208

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10208

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Ubicado en la Calle publica inmediaciones de la Urbanización Las Orquídeas area de 299,91m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEL VALLE ALVIA MARJORIE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24003447 certifico hasta el día 2024-01-30, la Ficha Registral Número: 64897.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 5 3 6 3 V C Z A V 3 B



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 022024-111758

N° ELECTRÓNICO : 232388

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-82-21-000

Ubicado en: CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 299.91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313411009	BELLO BOLAÑOS-MARIO FERNANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,078.07

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,078.07

SON: VEINTITRES MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 07/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

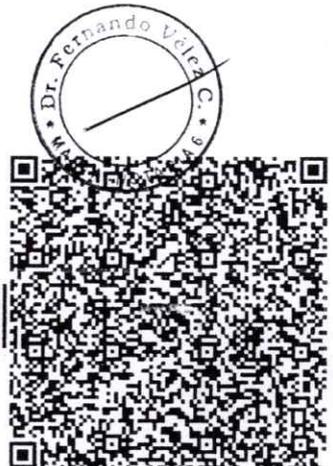
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112735BCOYQSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-19 10:51:53

N° 022024-111469

Manta, miércoles 14 febrero 2024.

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1313411009**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta:



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: **jueves 14 marzo 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112445HV8P15I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 022024-112045
Manta, miércoles 21 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-82-21-000 perteneciente a BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO con C.C. 1313411009 ubicada en CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,078.07 VEINTITRES MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 07/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$23,078.07 VEINTITRES MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 07/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

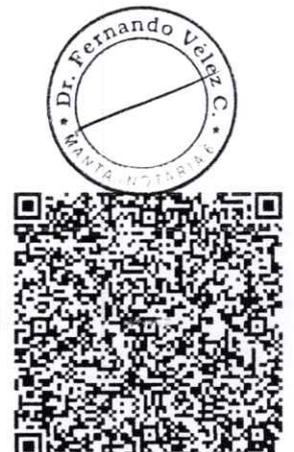
*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113028YJ94QY6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/216851
DE ALCABALAS

Fecha: 21/02/2024

Por: 300.01

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-047117

Tradente-Vendedor: BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

Identificación: 1313411009

Teléfono: sn

Correo:



Adquiriente-Comprador: PILLIGUA ARTEAGA GISELA VICENTA

Identificación: 1308667896

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/12/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
2-12-82-21-000	23,078.07	299.91	CALLESPUBLICASSINNOMBREINMEDIACIONESDELAURB.LASORQUIDEAS

Precio de Venta

23,078.07

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	230.78	0.00	0.00	230.78
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.23	0.00	0.00	69.23
Total=>		300.01	0.00	0.00	300.01

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/216852

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/02/2024

Por: 566.92

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 21/02/2024

Contribuyente: BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

VE-147117

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1313411009

Teléfono: sn

Correo:

Dirección: SN y NULL



Detalle:

Base Imponible: 11681.49

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

Identificación: 1313411009

Teléfono: sn

Correo:

Adquiriente-Comprador: PILLIGUA ARTEAGA GISELA VICENTA

Identificación: 1308667896

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/12/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-82-21-000	23,078.07	299.91	CALLESPUBLICASSINNOMBREINMEDIACIONESDELAURB.LASORQUIDEAS	23,078.07

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	566.92	0.00	0.00	566.92
Total=>		566.92	0.00	0.00	566.92

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	23,078.07
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,396.58
DIFERENCIA BRUTA	11,681.49
MEJORAS	132.17
UTILIDAD BRUTA	11,549.32
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,464.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,084.52
IMP. CAUSADO	565.92
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	566.92





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000182136

Contribuyente

BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000001130

Nro. Título

562856

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-20

Expiración

2024-03-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-12-82-21-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-20 12:49:52 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





BanEcuador B.P.
23/02/2024 11:41:27 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1547063672
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

23 FEB 2024

~~AGENCIA CAJA 3~~
AGENCIA CAJAS
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010442
Fecha: 23/02/2024 11:41:47 a.m.

No. Autorizacion:
2302202401176818352000121315010000104422024114111

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



COMPROBANTE DE PAGO

N° 778545

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2024-02-14 11:15:03		
2-12-82-21-000	299.91	\$ 22493.25	Dirección	Año	Control
			CALLES PÚBLICAS SIN NOMBRE, INMEDIACIONES DE LA URB. LAS ORQUIDEAS	2024	710061
					N° Título
					778545

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO	1313411009	IMPUESTO PREDIAL	4.01	-0.36	3.65
		MEJORAS 2012	0.31	-0.12	0.19
		MEJORAS 2013	2.27	-0.91	1.36
		MEJORAS 2014	2.46	-0.96	1.44
		MEJORAS 2015	0.18	-0.04	0.06
		MEJORAS 2016	0.77	-0.31	0.46
		MEJORAS 2017	2.75	-1.10	1.65
		MEJORAS 2018	2.16	-0.86	1.30
		MEJORAS 2019	0.74	-0.30	0.44
		MEJORAS 2020	10.46	-4.18	6.28
		MEJORAS 2021	3.18	-1.27	1.91
		MEJORAS 2022	3.48	-1.39	2.09
		MEJORAS 2023	0.54	-0.22	0.32
		SOLAR NO EDIFICADO	27.02	0.00	27.02
		TASA DE SEGURIDAD	2.41	0.00	2.41
				TOTAL A PAGAR	\$ 50.58
				VALOR PAGADO	\$ 50.58
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-19 15:49:50 - MARTINEZ ALMEIDA ANA BELEN
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1845242246848

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
PILLIGUA ARTEAGA

NOMBRES
GISSELA VICENTA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
23 ENE 1976

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO

FIRMA DEL TITULAR
Gissela Arteaga

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
052520004

FECHA DE VENCIMIENTO
30 MAR 2023

NATCAN
975950

NUI.1308667896

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLIGUA SANTANA JUAN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA SANTANA MARIA DOMITILA

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MERO GARCIA CELSO VICENTE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 30 MAR 2023

CÓDIGO DACTILAR
V3345V1222

TIPO SANGRE
A+

DONANTE
No donante

NOTARIA SEXTA
MANTA

DIRECTOR GENERAL
Fernando Vélez

QR CODE

IDENTIFICACION

I<ECU0525200042<<<<<<1308667896
7601233F3303300ECU<NO<DONANTE1
PILLIGUA<ARTEAGA<<GISSELA<VICE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PILLIGUA ARTEAGA GISSELA VICENTA
N 15932394

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA N.º. 0022 FEMENINO

CC N.º 1308667896



Gissela Arteaga

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 FEB 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308667896

Nombres del ciudadano: PILLIGUA ARTEAGA GISSELA VICENTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO GARCIA CELSO VICENTE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: PILLIGUA SANTANA JUAN ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA SANTANA MARIA DOMITILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-989-02928



245-989-02928

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

MERO
PILLIGUA
NOMBRES
YANDRI STEVEN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
10 ABR 1999
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR



NUI.1315997146

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
015706229
FECHA DE VENCIMIENTO
06 OCT 2031
NAT/DAN
023642



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO GARCIA CELSO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA ARTEAGA GISELA VICENTA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V234313122
TIPO SANGRE O+

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 06 OCT 2021



I<ECU0157062292<<5<<1315997146
9904101M3110061ECSNO<DONANTE1
MERO<PILLIGUA<<YANDRI<STEVEN<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Seccionales y del CPCCS 2023

131599714-6 56699960

MERO PILLIGUA YANDRI STEVEN

MANABI MANTA
LOS ESTEROS ESTEROS

1 Multa: 45 Cost: Rev: 0 Tot: USD: 45

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 31

7874002 22/2/2024 13:46:24



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 23 FEB 2024

.....
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315997146

Nombres del ciudadano: MERO PILLIGUA YANDRI STEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO GARCIA CELSO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILLIGUA ARTEAGA GISSELA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-989-02776



248-989-02776

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



BELLO
BOLAÑOS
NOMBRES
MARIO FERNANDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 SEP 1995
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Mario Bello

NUI.1313411009

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
017238234
FECHA DE VENCIMIENTO
11 NOV 2031
NAT/CAN
196186

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLO MACIAS JAIME FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS LUCAS MARIA ISABEL
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 11 NOV 2021



I<ECU0172382348<<<<<<1313411009
9509274M3111116ECU<NO<DONANTE2
BELLO<BOLAÑOS<<MARIO<FERNANDO<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

BELLO BOLAÑOS MARIO
FERNANDO

N° 57249424

PROVINCIA: **GUAYAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

PARROQUIA: **XIMENA**

ZONA: **3**

JUNTA No. 0002 **MASCULINO**



CC N°: **1313411009**

Mario Bello



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 FEB 2024

Fernando Velazquez
Dr. Fernando Velazquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313411009

Nombres del ciudadano: BELLO BOLAÑOS MARIO FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BELLO MACIAS JAIME FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BOLAÑOS LUCAS MARIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-989-03048



241-989-03048

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

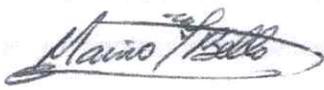
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 copia Autorizada de esta escritura Pública de Compraventa, para requerir al señor
2 Registrador de la Propiedad de este Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
3 que por ley corresponden. **OCTAVA. - LICITUD DE FONDOS.**- La parte
4 compradora, declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
5 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque
6 trabajan en el exterior, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que
7 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
8 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
9 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no
10 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente
11 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
12 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o
13 prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
14 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
15 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
16 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en
17 general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana;
18 en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al
19 respecto. Así también declaran que los fondos no provienen del lavado de activos u
20 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
21 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **NOVENA.- LAS DE**
22 **ESTILO.** - sírvase señor Notario Público de este Cantón agregar las demás
23 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
24 escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
25 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
26 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada
27 Marjorie Elizabeth Del Valle Alvia. Matrícula No 13-2004-20 del Foro de Abogados
28 de Manabí, hasta aquí la Minuta señor Notario, para la celebración de la presente



1 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
2 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
3 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
4 cuanto. - DOY FE.-

5 
6 

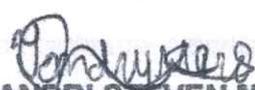
8 **MARIO FERNANDO BELLO BOLAÑOS**

9 **C.C.No. 1313411009**

10 
11 

13 **GISELLA VICENTA PILLIGUA ARTEAGA**

14 **C.C.No. 1308667896**

15 
16 

18 **YANDRI STEVEN MERO PILLIGUA**

19 **C.C.No. 1315997146**



20
21
22
23 
24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

26
27 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a **23 FEB 2024**


Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIA SEXTA

